

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE PERIFONEO	TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN					
AUTORIZA A PARTICULARES A REALIZAR LA ACTIVIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO					
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. FRACCIÓN VI, DEL IMPUESTO SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS				
DOCUMENTO A OBTENER	PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE PERIFONEO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	POR DIA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REALICE LA ACTIVIDAD DE PERIFONEO				

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
• Escrito de Petición dirigido al particular	SI	1	ARTÍCULO 41 FRACCION XVIII, XIX, 120 Y 121 FRACCIONES VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 118 FRACCION I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 3, 30, 94, 95, 98, 162 FRACCIÓN III INCISO G, FRACCION IV INCISO E, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. ARTÍCULO 8.20 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ
• Documento con el que el titular del permiso acredite su personalidad;	NO	1	
• Permiso emitido por el particular donde acredite que se autoriza realizar la actividad en propiedad privada	SI	1	
• Cédula fiscal del titular del permiso en la que conste su registro federal de contribuyentes	NO	1	
• Proyecto del menaje	NO	1	
• Copia de la tarjeta de circulación del vehículo que se usara para realizar la actividad	NO	1	

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
• Escrito de Petición dirigido al particular	SI	1	ARTÍCULO 41 FRACCION XVIII, XIX, 120 Y 121 FRACCIONES VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 118 FRACCION I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 3, 30, 94, 95, 98, 162 FRACCIÓN III INCISO G, FRACCION IV INCISO E, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. ARTÍCULO 8.20 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ
• Documento con el que el titular del permiso acredite su personalidad;	NO	1	
• Permiso emitido por el particular donde acredite que se autoriza realizar la actividad en propiedad privada	SI	1	
• Cédula fiscal del titular del permiso en la que conste su registro federal de contribuyentes	NO	1	
• Proyecto del menaje	NO	1	
• Copia de la tarjeta de circulación del vehículo que se usara para realizar la actividad	NO	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO						
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito de Petición dirigido al particular • Documento con el que el titular del permiso acredite su personalidad; • Permiso emitido por el particular donde acredite que se autoriza realizar la actividad en propiedad privada • Cédula fiscal del titular del permiso en la que conste su registro federal de contribuyentes • Proyecto del menaje • Copia de la tarjeta de circulación del vehículo que se usara para realizar la actividad 	SI NO SI NO NO NO	1 1 1 1 1 1	<p>ARTÍCULO 41 FRACCION XVIII, XIX, 120 Y 121 FRACCIONES VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>ARTÍCULOS 118 FRACCION I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULOS 1, 3, 30, 94, 95, 98, 162 FRACCIÓN III INCISO G, FRACCION IV INCISO E, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.</p> <p>ARTÍCULO 8.20 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ</p>						
DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA 3 DÍAS HABILIS						
COSTO	3.63 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION VIGENTE POR DIA		FUNDAMENTO JURÍDICO ARTÍCULO 120, 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, FRACCIÓN VI, DEL IMPUESTO SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS						
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N O
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA DE TESORERÍA DE PALACIO MUNICIPAL.								
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EXPEDIENTE CON LA DOCUMENTACIÓN CORRECTA Y COMPLETA SE NEGARÁ EN CASO DE NO CONTAR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SECRETARÍA DE PLANEACION URBANA Y OBRAS PUBLICAS			UNIDAD DE REGULARIZACION Y ORDENAMINETO DE MOBILIARIO URBANO, ANUNCIOS Y ANTENAS DE TELECOMUNICACION			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ. JORGE ALFREDO ZAVALA HERNÁNDEZ				
DOMICILIO	CALLE	VALLE DE JILOTEPEC			No. INT. Y EXT.	31
COLONIA	FRACC. EL MIRADOR		MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53050	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN			LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS. Y DE 16:30 A 18:30	
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	53 71 83 00 53 71 84 00		1782 1783 1784 5322	NO APLICA	NO APLICA	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	
----------------	--

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					NO APLICA								
DOMICILIO		CALLE		NO APLICA					No. INT. Y EXT.		NO APLICA		
COLONIA		NO APLICA					MUNICIPIO		NO APLICA				
C.P.		NO APLICA		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN					NO APLICA				
LADA		TELÉFONOS			EXTS.		FAX			CORREO ELECTRÓNICO			
NO APLICA		NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA			NO APLICA			
FORMATOS DESCARGABLES		NO APLICA											

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿EL COSTO ES MENOR SI LOS DÍAS DE LA ACTIVIDAD ES MAYOR A 10 DÍAS?
RESPUESTA	NO, EL COSTO NO TIENE CAMBIO SE COBRA POR DÍA
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿CUÁL ES EL HORARIO DE CAJA PARA PODER REALIZAR MI PAGO?
RESPUESTA	DE 9.00 A 14:30 HORAS
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿CUÁL ES EL HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN?
RESPUESTA	DE 9.00 A 14:30 HORAS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

--

ELABORO 	VISTO BUENO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 06 / FEBRERO / 2020
C. FABRIZIO MONTIEL JARAMILLO	ARQ. JORGE ALFREDO ZAVALA HERNÁNDEZ	